



**ACTA N° 2011-11**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 01 de junio de 2011, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Lydia Pujol, Solange Issa, Elba Márquez; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Jesús Silva y Elia García; de los Invitados Permanentes, Minerva Dorta en representación de la Directora de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Directora de Servicios de Multimedia; Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales; Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesional.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2011-10
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos delegados
  - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
  - c. Solicitud de reingreso
- V. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VI. Informe sobre el uso de aulas en la Sede del Litoral - Trimestre Septiembre-Diciembre/2010
- VII. Informe de Pasantía IGLU: caso de estudio UNISUL
- VIII. Puntos varios

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

**II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2011-10**

Se aprobó el acta N° 2011-10 tal y como fue presentada.

*RES*

*y*



### III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dio la bienvenida a la profesora Minerva Dorta, quien asiste en representación de la Directora de la Unidad de Laboratorios, profesora Nathaly Moreno, quien se encuentra atendiendo asuntos personales. Adicionalmente, informó sobre los siguientes aspectos:

Desde hace dos semanas se ha puesto en funcionamiento el sistema de aire acondicionado del edificio de la biblioteca. Este trabajo de recuperación del equipo de refrigeración ha sido liderado por la profesora Aminta Villegas, con el apoyo de profesores, estudiantes y empleados. Se espera continuar algunas acciones de mantenimiento y monitoreo de los sistemas para garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos.

El Programa CAMPUS de la Organización Universitaria Interamericana y la Universidad Técnica Particular de Loja, publicaron las memorias del Congreso de Compromiso Social, Espíritu y Valores de la Universidad, realizado el 4 y 5 de mayo en la sede de la UTPL. En este sentido invitó a los miembros del Cuerpo a visitar la página Web: <http://oui-iohe.org/campus/EspirituValoresEC/>, donde se tiene acceso a las presentaciones y videos de cada una de las conferencias del evento. El objetivo del congreso sigue latente, pues busca analizar el sentido final de todas las funciones universitarias que se deben orientar al servicio de la sociedad; reflexionar sobre la evolución de la universidad y su papel como "ALMA MATER".

La profesora Sofía Peinado, representante de la Universidad Simón Bolívar ante la Comisión Regional de Currículo (CRC), informó que en la reunión de la CRC, realizada el pasado jueves 26 de mayo se solicitó información a las universidades para la presentación de los avances en los procesos de revisión curricular. Esta información será presentada en el Simposio "La Transformación Curricular en la Educación Superior. Avances y Perspectivas", que se realizará el jueves 30 de junio y viernes 01 de julio de 2011. Para que la profesora Peinado pueda cumplir con la entrega de la información solicitada se requiere de la colaboración de los Coordinadores de Carreras y los Decanatos de Estudios. Se tiene programado presentar un avance en la próxima reunión de la Comisión Regional de Currículo del 17-06-2011. Para mayor información sobre el Simposio visitar la Página Web <http://www.curricular.cz.cc/simposio/index.html>.

El día viernes 03 de junio asistirá a la Sede del Litoral para tratar el tema de políticas y lineamientos para el funcionamiento de dicha Sede, para lo cual se reunirá entre otros, con el Director de la Sede del Litoral y con la Subdirectora Académica.

Finalmente, informó que el día martes 31 de mayo se recibió un correo electrónico de parte de profesores investigadores de la USB, en el cual manifiestan su preocupación sobre el financiamiento a la investigación en la USB, comparando la situación de la USB con lo evidenciado en algunas universidades nacionales. Destacó que próximamente se convocará a una reunión a los profesores de la USB para tratar el tema en cuestión, de manera tal que se puedan ofrecer las cifras que al respecto manejan tanto la USB como otras universidades a nivel nacional, así como los criterios y prioridades establecidos por el Decanato de Investigación y Desarrollo ante la grave crisis presupuestaria que enfrenta la USB.

Por su parte, el Secretario, profesor Cristián Puig, informó que los días jueves 09 y viernes 10 de junio se realizarán los actos de grado correspondientes a las carreras largas y postgrados dictados en la Sede de Sartenejas. Asimismo, el viernes 16 de junio se realizará el acto protocolar de conferimiento de la orden profesora emérita postmortem a la profesora Luisa Angélica Delgado, distinción acordada recientemente por el Consejo Directivo. El acto se realizará en el Paraninfo de la Casa Rectoral.

Pres

g



El próximo viernes 03 de junio realizará una visita a la Sede del Litoral en conjunto con los Directores de la Secretaría. En dicha reunión se tratarán asuntos relacionados a las actividades de la Secretaría en dicha Sede, y asistirá la Subdirectora de la Secretaría.

La Dirección de Admisión y Control de Estudios ha realizado una propuesta de reprogramación de las actividades previstas en el Calendario Académico del trimestre abril-julio de 2011 la cual está siendo considerada por Decanatos de Estudios, Divisiones y la Unidad de Laboratorios. Esta reprogramación obedece a la suspensión de actividades que se ha registrado en el transcurso del trimestre y que requerirán la extensión del período de clases, así como lo correspondiente al período intensivo 2011. Se estima que la propuesta sea considerada en la próxima sesión del Consejo Directivo.

Finalmente, informó que los profesores Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil, y Oscar González, Decano de Extensión, no podrán asistir a la sesión puesto que se encuentran atendiendo compromisos académicos y personales, respectivamente.

#### IV. ASUNTOS DELEGADOS

##### a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

**“SIMULACIÓN DE ESTRUCTURAS MECÁNICAS MEDIANTE EL METODO DEL ELEMENTO FINITO”**, presentado por el profesor **EURO CASANOVA**, adscrito al departamento de Mecánica, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Raúl Goncalves	Presidente
Prof. Andrés Tremante	Miembro principal interno
Prof. Miguel Cerrolaza	Miembro principal externo
Prof. Sergio Díaz	Miembro suplente interno
Prof. Julio Florez	Miembro suplente externo

**“CONTRIBUCIONES Y ACTIVIDADES EN MECÁNICA COMPUTACIONAL, VIBRACIONES, ACÚSTICA Y CONTROL DE RUIDO”**, presentado por el profesor **BORIS BOSSIO**, adscrito al departamento de Mecánica, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Sergio Díaz	Presidente
Prof. Luis Rojas	Miembro principal interno
Prof. Manuel Martínez	Miembro principal externo
Prof. Luis Medina	Miembro suplente interno
Prof. Mary Vergara	Miembro suplente externo

##### b. Solicitud de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales y el Decanato de estudios Tecnológicos, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de los Decanatos, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

*Res y*



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO ACADÉMICO

Nº Expediente / Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2309	<b>Román Cartaya, Robert Jesús</b>	Culminó estudios de T.S.U. en Informática, en el Instituto Universitario de Tecnología "Tomás Lander", Caracas. Venezuela	<b>Negar</b> el ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Ingeniería en Computación</b> de la USB, en virtud de que el solicitante no cumple con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante <b>4,0345/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,5738/5</b> Conceder por equivalencia <b>cinco (05)</b> asignaturas por un total de <b>dieciséis (16)</b> créditos, equivalente a un 7,8% del plan de estudios de la carrera.
E-2276	<b>Arenas Palencia, Alexander Jesús</b>	Culminó estudios de T.S.U. en Informática, en el Instituto Universitario de Tecnología La Victoria, Aragua. Venezuela	<b>Aprobar</b> el ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Ingeniería en Computación</b> de la USB; a partir del trimestre <b>Septiembre - Diciembre 2011</b> de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante <b>4,0824/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,5738/5</b> Conceder por equivalencia <b>doce (12)</b> asignaturas por un total de <b>cuarenta y cuatro (44)</b> créditos, equivalente a un 21,46% del plan de estudios de la carrera.
E-2297	<b>Rodríguez Rocha, German Antonio</b>	Cursó estudios en Ingeniería Informática, en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Venezuela	<b>Negar</b> el ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Ingeniería en Computación</b> de la USB, en virtud de que el solicitante no cumple con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante <b>3,7816/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,5738/5</b> Conceder por equivalencia <b>ocho (08)</b> asignaturas por un total de <b>veintinueve (29)</b> créditos, equivalente a un 14,14% del plan de estudios de la carrera.
E-2299	<b>Díaz Pérez, Fabiola Ivelisse</b>	Culminó estudios de T.S.U. en Procesos Químicos, en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Caracas. Venezuela	<b>Aprobar</b> el ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Ingeniería Química</b> de la USB; a partir del trimestre <b>Septiembre - Diciembre 2011</b> de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante <b>4,0000/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,6207/5</b> Conceder por equivalencia <b>trece (13)</b> asignaturas por un total de <b>cuarenta y siete (47)</b> créditos, equivalente a un 21,76% del plan de estudios de la carrera.
-	<b>Oliveros Arguello, Jennifer del Carmen</b>	Cursó estudios en T.S.U. en Administración de Personal, en el Instituto Universitario de Administración Industrial, Caracas. Venezuela	<b>Negar</b> el ingreso por equivalencia a la carrera de T.S.U. en <b>Organización Empresarial</b> de la USB, en virtud de que el solicitante no cumple con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante <b>3,0000/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,9845/5</b> Conceder por equivalencia <b>séis (06)</b> asignaturas por un total de <b>dieciocho (18)</b> créditos, equivalente a un 14,40% del plan de estudios de la carrera.

*R/S*  
*g*

**c. Solicitud de reingreso**

- Con base en el informe No. 411 de fecha 11 de Mayo de 2011 presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Herrera Martínez, Sweetmy Del Valle**, quien fue estudiante regular en la carrera de Arquitectura, bajo el carnet Nº 98-30796 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO ACADÉMICO

artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, ya que durante su permanencia como estudiante activo, aprobó doscientos seis (206) unidades de crédito, restándole por cursar treinta y tres (33) unidades de crédito equivalentes a un 15.7% de los créditos de la carrera. Su último trimestre cursado fue Septiembre-Diciembre de 2008, reportando para ese momento un índice académico de 3,5127. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Septiembre - Diciembre 2011, bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
  - Su plan de estudios lo realizará según lo establecido con la Coordinación Docente de su carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su solicitud, según Flujograma de la carrera de Arquitectura
- Con base en el informe de fecha 26 de Mayo de 2011 presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reingreso de la bachiller **Miranda Esteban, Luz Vanessa**, quien fue estudiante regular en la carrera de T.S.U. en Administración Hotelera, bajo el carnet N° 04-2795 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, ya que sólo le resta por cursar seis (06) unidades de crédito de la pasantía. Su último trimestre cursado fue Septiembre-Diciembre de 2009, reportando para ese momento un índice académico de 3,5070. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Septiembre - Diciembre 2011, bajo las siguientes condiciones:

- No retirar ni dejar de inscribir trimestre injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
  - Deberá cumplir con 120 horas de servicio comunitario.
- Con base en el informe de fecha 26 de Mayo de 2011 presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Echeverría Romero, Francisco Antonio**, quien fue estudiante regular en la carrera de Administración Aduanera, bajo el carnet N° 04-3039 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, ya que sólo le resta por cursar seis (06) unidades de crédito de la pasantía. Su último trimestre cursado fue Enero - Marzo de 2009, reportando para ese momento un índice académico de 3,5781. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Septiembre - Diciembre 2011, bajo las siguientes condiciones:

- No retirar ni dejar de inscribir trimestre injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Deberá cumplir con 120 horas de servicio comunitario.

## V. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2011-11 de fecha 01/06/2011, conoció la propuesta de

*PSS*  
*g*



integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Ciencias Sociales**, presentada por la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

1	Carole Leal	Ciencias Sociales	No Tiene	--
2	Ezio Serrano	Ciencias Sociales	Director del Bolivarium	Sep/2010 - Actual
3	Diana Arismendi	Ciencias Sociales	No Tiene	--
4	Gerardo Vivas	Ciencias Sociales	No Tiene	--
5	Juan Carlos Pérez	Ciencias Sociales	Presidente del Consejo de Vigilancia de la Caja de Ahorros de Profesores	Abril 2010 – Actual
6	Isabel Rodríguez	Lengua y Literatura	No Tiene	--
7	Luis Buttó	Ciencias Sociales	No Tiene	--
8	Violeta Rojo	Lengua y Literatura	Miembro de la Comisión Clasificadora de la USB	Sept. 2010-Actual

La Comisión Evaluadora del Departamento de Ciencias Sociales estuvo vigente hasta el 15/06/2010 y la misma se encontraba conformada por los profesores: María Eugenia Talavera, Gerardo Vivas y María Isabel Gonzatti, (miembros principales), y Mauricio Báez (miembro suplente), por lo tanto venció su período.

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Ezio Serrano	Ciencias Sociales	Principal
2	Gerardo Vivas	Ciencias Sociales	Principal
3	Luis Buttó	Ciencias Sociales	Principal
4	Carole Leal	Ciencias Sociales	Suplente

#### VI. INFORME SOBRE EL USO DE AULAS EN LA SEDE DEL LITORAL - TRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE/2010

El Secretario, profesor Cristián Puig, presentó para conocimiento del Cuerpo, el informe sobre el uso de las aulas en la Sede del Litoral, correspondiente al trimestre septiembre-diciembre de 2010. Destacó que el informe forma parte de las actividades desarrolladas por la Comisión designada por el Consejo Académico en sesión 2005-14 de fecha 02/11/2005 para analizar el problema de la asignación de aulas en la USB. En el informe se destaca que el trimestre Septiembre-Diciembre de cada año es el período en el cual la demanda de aulas es la más alta, siendo que una nueva cohorte de estudiantes inicia clases en la Universidad. Por casi cuatro años la Sede del Litoral ha estado en funcionamiento, sin embargo, faltan por culminar la Biblioteca de la sede la cual ha venido

*Res y*



funcionando ocupando cuatro salones originalmente proyectados para ser salones de clases, así como el edificio directivo que alojará algunas de las oficinas distribuidas en el campus.

En este sentido, los datos presentados en el informe corresponden al trimestre Septiembre-Diciembre/2010. Para ese período el número de aulas disponibles es 23 y se observa que la situación que se presenta es crítica entre las horas 1 y 6, para los cinco días de la semana, donde se aprecia un uso completo de las aulas disponibles. A partir de la hora 7 (1:30pm) la demanda de espacios comienza a disminuir. Como parte de las recomendaciones formuladas en el informe, destacan: a) Realizar los mayores esfuerzos para la habilitación de los espacios de la Biblioteca en la Sede del Litoral de tal manera que se puedan habilitar cuatro salones adicionales de clase. b) Mientras dure la situación crítica de disponibilidad de aulas, se mantenga la posibilidad de que el Laboratorio G pueda colaborar con el Departamento de Admisión y Control de Estudios en la oferta de espacios. c) Tratar de alcanzar una mayor homogeneidad en la distribución de horas de clase durante el día, acción que debe venir acompañada por una provisión adecuada de servicios como transporte. d) Ampliar, cuando corresponda, el cupo de estudiantes por sección tomando en consideración lo previsto en el Instrumento Normativo del Personal Académico. e) Otorgar mayor prioridad a la asignación de aulas en horas y días críticos a aquellas asignaturas que tengan más de cinco estudiantes inscritos. f) Realizar actividades de auditoría que permitan verificar que el uso del aula está siendo realizado de acuerdo con lo asignado.

Conocida la presentación y aclaradas las dudas surgidas, se sugirió incorporar adicionalmente a las recomendaciones propuestas, las siguientes: fomentar la incorporación de cursos semipresenciales, especialmente para asignaturas con 10 o menos estudiantes y habilitar salas virtuales que permitan atender a estos cursos. Por otra parte, se acogió favorablemente la realización de la auditoría de espacios por parte del Departamento de Admisión y Control de Estudios en coordinación con la Subdirección de la Secretaría, cuyo resultado deberá ser comunicado a la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales para que se tomen las acciones correspondientes. Finalmente, se instó a incrementar los esfuerzos para la habilitación del edificio de Biblioteca para liberar las cuatro aulas actualmente ocupadas y del edificio 9 para la atención de las carreras del área industrial; así como contar con las aulas existentes en la Casa Vargas para la oferta de cursos de postgrado.

## VII. INFORME DE PASANTÍA IGLU: CASO DE ESTUDIO UNISUL

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, presentó para conocimiento del Consejo Académico, un informe de actividades realizadas en el marco de la pasantía IGLU realizada los días 23 al 27 de mayo en la Universidad do Sul de Santa Catarina (UNISUL). Destacó que la UNISUL, está ubicada al sur de Brasil, y es una institución de carácter privado que cuenta con tres campus: Tubarão, Grande Florianópolis y Unisul Virtual. En su oferta académica, la cual es dictada en cada una de las sedes de UNISUL, prevalecen los cursos a nivel de pregrado en las áreas de biología y salud; ciencias exactas, agrarias e ingenierías; ciencias humanas, letras y artes; y ciencias sociales y aplicadas. A nivel de postgrado, se ofrecen principalmente cursos de especialización, que en muchos casos atienden a necesidades particulares de la sociedad brasileña, y algunos programas de Maestría y un programa de Doctorado.

En cuanto al posicionamiento de UNISUL en los rankings internacionales, según Webmetrics ésta se ubica en la posición 96 a nivel latinoamericano y en la posición 1453 a nivel mundial. En su gestión destacan principalmente la planificación estratégica, basada en los principios de calidad y autorregulación de sus procesos. Algunas de las cifras de la UNISUL son: 41000 estudiantes, de los cuales aproximadamente 21000 son becarios; 1400 profesores y 997 empleados. Para finalizar, dio a conocer algunos aportes de la UNISUL que podrían incorporarse a la gestión de la USB: fortalecer los valores y carácter institucional de la USB; trabajar en la planificación estratégica y el seguimiento de procesos en la USB, lo que actualmente conlleva en algunos casos a la improvisación de algunos aspectos; incrementar la proyección de la USB en materia de docencia,



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO ACADÉMICO

investigación y extensión para de esta forma liderar la transformación en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación que requiere el país.

### VIII. PUNTOS VARIOS

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, invitó a los miembros del Consejo Académico a asistir al acto de conmemoración del 41 aniversario de los estudios de postgrado en la USB. Esta actividad se realizará el día 16 de junio a las 09:00am en la sala de conferencias del Decanato, ubicada en el piso 3 del edificio Ciencias Básicas I.

De igual forma, la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesora Lydia Pujol, invitó a los miembros del Cuerpo al brindis conmemorativo de los 40 años de creación del Instituto de Estudios Regionales y Urbanos de la USB (IERU), el cual tendrá lugar hoy miércoles 01 de junio a las 02:00pm en el primer piso del edificio Mecánica y Urbanismo.

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, informó que los días jueves 02 y viernes 03 de junio se encontrará asistiendo al Núcleo de Decanos de Ingeniería, el cual se realizará en la ciudad de Porlamar, en el Estado Nueva Esparta.

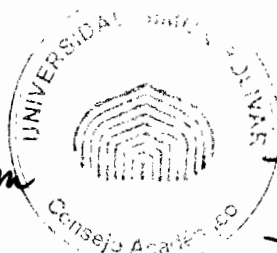
Adicionalmente, informó que próximamente se publicarán en la serie “Diálogos USB”, los videos correspondientes a “Ética y Valores” y “Cooperación Internacional”.

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez Díaz, informó que como producto de la incorporación de la temática de ambiente en el Ciclo Básico de las carreras, el viernes 03 de junio a las 09:30am la profesora Alicia Villamizar dictará una charla sobre cambio climático. Esta actividad está dirigida principalmente a estudiantes del ciclo básico y estará abierta al público en general.

Por otra parte, informó que producto del concurso para el diseño del logotipo del Decanato, resultó como ganador el abogado Rafael Bello de Asesoría Jurídica, quien diseñó un logo con características arquitectónicas. Ofreció su agradecimiento a los miembros del jurado, especialmente a la Directora de Servicios Multimedia, profesora Mariella Azzato.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
**Rafael Escalona**  
Vicerrector Académico  
Presidente



  
**Cristián Puig**  
Secretario